

Presidente titular: Excelentísima señora doña Asunción Linares Rodríguez.

Vocales titulares: Don José María González Donoso, don Jorge Cívica Llovera, don Generao Luis García-Alcalde Fernández, doña Nieves López Martínez; Catedráticos de la Universidad de Málaga, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la de Oviedo, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez Meléndez.

Vocales suplentes: Don Jaime Truyols Santonja, don Miguel de Renzi de la Fuente, doña Josefa Menéndez Amor, don Pascual Rivas Carrera; Catedráticos de la de Oviedo, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23846

*ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan José Scala Estalella.

Vocales titulares: Don Gregorio Ras Oliva, don Luis Ortiz Berrocal, don Federico París Carballo y don Antonio Fermín Martín Navarro; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Las Palmas, el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales suplentes: Don Joaquín Ignacio Nebreda de Miguel, don Enrique Alarcón Álvarez, don José Domínguez Abascal y don José Domingo Zamanillo Canolla; Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el cuarto, y Profesor agregado de la Politécnica de Las Palmas, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23847

*ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Andrés Santiago Suárez Suárez.

Vocales titulares: Don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, don Pedro Caldentey Albert, don José María Sumpsiviñas y don Ramón Alonso Sebastián; Catedráticos de la Universidad de la Politécnica de Madrid, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso.

Vocales suplentes: Don Manuel García Nieto, don Vicente Caballer Mellado, don Leovigildo Garrido Egidio y don José Carlos Genovés; Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo y cuarto, y de la Politécnica de Madrid, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23848

*ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» e «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Salamanca, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho» e «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Salamanca, respectivamente, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gonzalo Martínez Díez.

Vocales titulares: Don Juan García González, don Bartolomé Clavero Salvador, don Joaquín de Azcárraga Servet y don Antonio Merchán Álvarez; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero, de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la UNED, el tercero; y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Antonio Escudero López.

Vocales suplentes: Don Jesús Lalinde Abadía, don José María García Marín, don Juan Antonio Alejandro García y don Santos Manuel Coronas González; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del